



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/009/2022

ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CONSOLIDADO 2022

Acta de la sesión pública de fallo, llevada a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Siendo las catorce horas con diez minutos del quince de diciembre del dos mil veintidós, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero, calle Chimalpopoca 112, esquina 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, se encuentran presentes el Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila, en representación de la Dirección General de Recursos Materiales; el Lic. Pedro Eduardo García Vázquez, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; la Lic. Martha Lorena Navarrete Mayoral y la Ing. Berenice Pineda Romero como representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información, la C.P. Verónica Marcela López López, en representación de la Dirección General de la Tesorería, a efecto de notificar el fallo del presente procedimiento.

SE HACE CONSTAR

El Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila, con fundamento en el artículo 78, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cumplimiento a lo instruido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su décima tercer sesión extraordinaria, celebrada el trece de diciembre de dos mil veintidós, procede a dar lectura al fallo de la presente Licitación Pública Nacional, en los siguientes términos:

ACUERDO: Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 77 fracción II, 78 del AGA XIV/2019 y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/009/2022, para la "adquisición y actualización de software consolidado 2022", adjudicando las partidas 1, 2, 3, 7 y 15 a la empresa "CADGRAFICS", S.A. de C.V., por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, con un monto total de \$5'338,543.00 (cinco millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. De conformidad con el artículo 169 fracción II del AGA XIV/2019, deberá presentar garantía de cumplimiento. Por otra parte, se declaran desiertas las partidas 4 a 6 y 8 a 14, por lo que se autoriza realizar un procedimiento de contratación correspondiente durante el ejercicio fiscal 2023, previa revisión de la convocatoria/bases por el Subcomité de Revisión de Bases.

Por la Dirección General
de Recursos Materiales

Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila

Por la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

Lic. Pedro Eduardo García Vázquez

Por la Dirección General
de Tecnologías de la Información

Lic. Martha Lorena Navarrete Mayoral

Ing. Berenice Pineda Romero



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/009/2022

ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CONSOLIDADO 2022

Por la Dirección General
de la Tesorería

C.P. Verónica Marcela López López

Se adjunta a esta acta, como **Anexo 1**, el resumen de valoración de las propuestas recibidas, conforme a los criterios de evaluación indicados en las bases del procedimiento.

CONSTE

Que se da por notificado el fallo de la presente licitación y, previa lectura del acta, firman los que en ella intervinieron para los efectos procedentes.

Por lo anterior, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, se da por concluido este acto.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por las empresas participantes
(Reciben copia del acta)

Razón social	Nombre	Firma
Cadgrafics, S.A. de C.V.	Adriana Cisneros Samaniego	
Operadora Casa de México, S.A. de C.V.	Gisel Maldonado Castillo	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/SCJN/DGRM/009/2022

ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CONSOLIDADO 2022

ANEXO 1

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Empresa	Resultado de los Dictámenes Resolutivos					Partidas no cotizadas
	Legal	Financiero	Técnico	Económico		
			Favorable	Favorable	No favorable	
Cadgrafics, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1,2,3,7,8 y 15	1,2,3,7 y 15	8	4,5,6,9,10,11,12, 13 y 14
Operadora Casa de México, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1	1	---	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13, 14 y 15

Conforme al numeral 12.5.6 de las bases, la propuesta de la empresa Cadgrafics, S.A: de C.V. para la partida 8 (Cinema 4D) de determina desfavorable, dado que superó el 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con base en su Investigación de Mercado.

